



Comunicado AVEE:

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España (CGCVE), tras varios años debatiendo sobre el tema en el seno de su Comisión Nacional de Especialización Veterinaria, decidió encargar a la Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos (AVEE) el diseño del proceso de certificación intermedia en clínica equina en España. El proyecto fue aprobado en junio de 2017 por la Junta Permanente del CGVE (<https://www.colvet.es/node/3178>).

El fruto de ese encargo fue una trabajada propuesta basada en una vía transitoria de reconocimiento de la experiencia y conocimientos para los clínicos de équidos con trayectoria profesional (Certificado Español en Clínica Equina -CertEspCEq-) y una vía de formación para los clínicos más noveles (Certificado Europeo en Clínica Equina -CertEuCEq-). Esta última vía debería cumplir con los requisitos marcados por VetCEE (Veterinary Continuous Education in Europe). Esa propuesta, que incluía tanto los ejes principales de ambas vías, como los coordinadores encargados de empezar a llevarla a cabo, recibió el visto bueno de la Asamblea General de Presidentes del CGCVE el 7 de julio de 2017 (https://www.colvet.es/sites/default/files/2017-11/AF_Informacion_Veterinaria_04-2017_LR.pdf -página 17-) y fue detalladamente difundido por la OCV tanto en su publicación de INFORMACIÓN VETERINARIA (https://www.colvet.es/sites/default/files/2018-04/Informacion_Veterinaria_01-2018_LR.pdf -página 10-) como en su página web (<https://www.colvet.es/especializacion>). Se puede acceder a la documentación completa del proyecto en https://avee.es/wp-content/uploads/2020/01/proceso_espec_equidos_espa%C3%B1a_2.pdf y a la presentación expuesta en la Asamblea de Presidentes en <https://www.colvet.es/sites/default/files/2017-07/Propuesta%20especializacio%CC%81n%20AVEE%20al%20CGCVE%20julio%202017.pdf>

Puesto que este trabajo de establecimiento de los dos títulos intermedios, su interrelación y esquema de desarrollo no era exclusivo para los socios de AVEE sino que era un encargo del CGCVE que podría beneficiar a todos los clínicos de équidos (socios o no), AVEE fue retribuida por el CGCVE, con 5.000 € más IVA, además de otro pago de 1.716,86 € más IVA por diferentes gastos que tuvo la asociación por la organización de reuniones de trabajo y de jornadas informativas en distintos colegios.

A partir de ese momento, esta iniciativa en la que AVEE tuvo un peso decisivo pasa a ser responsabilidad del CGCVE y de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), con la potestad de impulsar, frenar o modificar el proyecto, pero, al mismo tiempo con el compromiso de llevarlo a cabo y con la responsabilidad de hacerlo con la calidad y rigor que un proyecto de envergadura requiere. Aunque el Consejo no ofreció remuneración económica para los trabajos de desarrollo y presentación ante VetCEE del CertEuCEq, ya que se dio por hecho que el trabajo se vería remunerado cuando en breve, durante 2018, se iniciase la impartición del mismo. La aprobación institucional de la Asamblea de Presidentes parecía suficiente mandato de la OCV. El grupo de coordinadores de módulos del CertEuCEq elaboró la memoria docente y redactó la documentación que debía presentarse a VetCEE (<https://www.colvet.es/node/4585>).

La documentación final establecía quiénes serían el coordinador general del programa y los coordinadores de los diferentes módulos (<https://avee.es/wp-content/uploads/2021/08/coordinadores-de-modulos-del-CerEuCEq-aprobados-por-VetCEE.pdf>), el amplio y altamente cualificado elenco de más de 80 profesores que impartirían docencia, todos ellos Diplomados Europeos o Americanos o con dilatada experiencia investigadora y docente en sus campos. Además, se incluía el minucioso detalle de los contenidos teóricos y prácticos, así como la cuidada metodología de aprendizaje, basada a partes iguales en sesiones online de especialistas punteros de cada tema y en actividades de aprendizaje activo, tanto con algunas prácticas presenciales, como con sesiones de casos clínicos



y reportes de casos que los participantes debían presentar, basándose en su propia casuística. Esta detallada documentación fue visada y respalda por la presidencia del CGCVE -lo cual es requisito indispensable para VetCEE- el 4 de junio de 2018. Algunos meses después, tras las revisiones de la documentación y entrevistas online con los responsables del proyecto, la propuesta fue aprobada por VetCEE el 17 de octubre de 2018 (https://vetcee.fve.org/approved_programmes/european-certificate-in-equine-practice-spain/). EL CGCVE abonó en concepto de tasas 5.000 € a VetCEE para someter la propuesta del programa a su evaluación y aprobación.

Desde entonces los coordinadores de la propuesta continuaron trabajando intensamente (de nuevo sin contraprestación económica) en los detalles docentes. Sin embargo, durante cerca de dos años, el CGCVE, pese a la insistencia por parte del coordinador del CertEuCEq, no ha avanzado nada en todos los aspectos económicos, de administración, de soporte técnico y de secretaría del programa. Tras aquel periodo de intenso trabajo contrarreloj de los coordinadores para obtener rápido la aprobación de VetCEE, tras la aprobación de la Asamblea de Presidentes, el CGCVE dejaba pasar el tiempo dilatando, sin explicación aparente, una de las dos vías del proceso, pese a saber que la otra vía transitoria, el CertEspCEq ya había arrancado, con muy buena aceptación por parte de los clínicos de équidos (<https://colvet.es/node/6998>).

Hace unos meses, por fin, responsables del CGCVE contactaron con el coordinador del CertEuCEq. En ese contacto, en lugar de concretar condiciones para un arranque definitivo y poder ofertar ya el programa a los clínicos interesados, casi tres años tras ser aprobado por VetCEE, lo que se planteó desde el Consejo era desandar gran parte del camino recorrido, cambiando drásticamente la metodología docente, reduciendo marcadamente las sesiones de clases tutoriales grabadas por especialistas, para sustituirlas por una gran cantidad de horas de trabajo autónomo de los estudiantes, buscando y consultando artículos y preparando trabajos para ponerlos en común. La propuesta del CGCVE era además poco más que una declaración de intenciones de difícil evaluación por su falta de detalles docentes y de contenidos.

El coordinador transmitió la situación a los coordinadores de módulos que, desinteresadamente, tanto (y tan bien) habían trabajado cada uno de sus apartados. La respuesta fue unánime: no se veía adecuado introducir un cambio de tanto calado en la metodología del programa, tanto por motivos pedagógicos (este programa está dirigido a veterinarios ya ejercientes, que quieren acceder a buenas clases de especialistas que ya les recojan la información más relevante y se la ofrezcan filtrada por su propia experiencia clínica de primer nivel), tanto como por motivos prácticos, ya que un cambio tan importante suponía cambiar indicadores esenciales de la propuesta aprobada (lo que se conoce como porcentaje de presencialidad del crédito ECTS) y suponía volver a rehacer todo y volverlo a someter a aprobación de VetCEE.

Esta postura se notificó, por varias vías, a los responsables del CGCVE. Ante la falta de respuesta el coordinador del CertEuCEq envió por Registro Electrónico un escrito al Consejo sobre el tema, del que tampoco se tuvo respuesta. Por todo ello, AVEE, sumamente preocupada por los acontecimientos, solicitó una reunión al Presidente de CGCVE. Se concedió una reunión por videoconferencia, con la participación del Presidente del Consejo, su responsable de formación y el Gerente del CGCVE. Por parte de AVEE asistieron su Presidente, el responsable del programa CertEspCEq y el responsable del grupo de trabajo de certificación intermedia que, a su vez, es el coordinador del CertEuCEq. En esa reunión, los responsables de la OCV vinieron a transmitir un par de posturas clave:

- La primera es que pese todo lo aprobado anteriormente (y resumido en este escrito), el actual CGCVE no se siente vinculado ni con el detalle de la propuesta que se presentó a VetCEE ni con las personas responsables de llevarlo a cabo.



- En segundo lugar, que no piensan renunciar a su nuevo planteamiento metodológico, aunque ello suponga un retraso en su puesta en marcha y la frontal discrepancia del grupo docente de excelencia aprobado por VetCEE. No se dieron explicaciones claras del porqué, no se aportaron razones pedagógicas coherentes y tan solo se basaron en la “sostenibilidad” del proyecto. No se pudo entender bien a que se referían con esa “sostenibilidad”; aunque se pudo vislumbrar que pudieran ser motivos económicos, sin que se expusiera ningún estudio económico que lo sustentara. Es de resaltar que la partida presupuestada para implementación de los sistemas de cualificación en el ejercicio económico de 2020 del Consejo (dotada con 200.000 €) no ha sido ejecutada. El CertEspCEq no solo no le ha costado dinero al CGCVE, sino que le ha aportado beneficios.

Desde entonces, hemos tenido información de que el Consejo está contactando con posibles coordinadores que quieran llevar a cabo su nuevo proyecto, ateniéndose a las nuevas imposiciones metodológicas del CGCVE al margen de AVVEE.

Tanto el grupo de trabajo de AVVEE como los coordinadores de módulos propuestos en el programa aprobado por VetCEE siguen estando a disposición, tanto de los clínicos de équidos como de nuestra OCV, para llevar a cabo el proyecto, pero como muestra el desarrollo de los acontecimientos en este escrito, percibimos que el actual CGCVE no quiere aprovechar ni ese trabajo, ni sus planteamientos y que quiere desligarse de personas que han estado involucradas en esta propuesta, impulsada con la anterior Presidencia del CGCVE.

Por ello, mediante este escrito nos gustaría informar a toda la profesión, y principalmente a los clínicos equinos, que han creído en este proyecto de la actual situación y postura del CGCVE. A pesar de lo que parece un desconcertante cambio de postura del Consejo sobre el proyecto, tanto los coordinadores de los módulos como el grupo de trabajo de AVVEE siguen creyendo y apoyando el proyecto aprobado por VetCEE. El equipo formado para el desarrollo del CertEuCEq está a disposición del Consejo para implantarlo lo antes posible, siempre y cuando cuente con el apoyo económico, técnico e institucional del CGCVE. Si finalmente el CGCVE decide abandonar el programa aprobado por VetCEE, o reformularlo y presentarlo de nuevo para su aprobación, rogamos que informe a los colegiados de sus planes y proponga un calendario, esta vez cierto, de inicio de la oferta del programa intermedio.

La Junta de AVVEE, a 16 de julio de 2021